

## CIRCULAR No. 032 – 2022

PARA: **PERSONAL ADMINISTRATIVO, TRABAJADORES OFICIALES Y DOCENTES DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

DE: **DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

ASUNTO: **FECHA LÍMITE REPORTE DE APLAZAMIENTO DE VACACIONES – VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Cordial saludo:

En atención a las vacaciones del personal administrativo, docentes de planta y trabajadores oficiales de la Universidad del Tolima, correspondientes al Semestre B del 2022, la Dirección Gestión del Talento Humano, se permite comunicar que él envió de la información correspondiente al aplazamiento de las vacaciones aprobada por los Departamentos y jefes inmediatos, debe ser reportada a esta dirección al correo electrónico [drhp@ut.edu.co](mailto:drhp@ut.edu.co), **a más tardar el día viernes 9 de diciembre de 2022**, toda vez que el periodo de vacaciones tendrá inicio así:

A PARTIR DEL	HASTA
26 DE DICIEMBRE DE 2022	16 DE ENERO DE 2023

Lo anterior con el fin de realizar los trámites pertinentes para su legalización, por lo tanto, se hace necesario que los mencionados oficios contengan:

- Nombres y apellidos completos
- Número de identificación
- Fechas de aplazamiento
- Motivación del aplazamiento
- Autorización por parte de los jefes inmediatos.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de la fecha establecida con el fin de dar trámite oportuno al acto administrativo.

Atentamente,



**MARCELA BARRAGÁN URREA**

Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

*María del Pilar Gil M.*